



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: prórrogas designaciones por concurso

VISTO:

Que por Ordenanza N° 6/08 del H. Consejo Superior se reglamenta la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares; y

CONSIDERANDO:

Que hasta tanto se cumplimente el proceso de evaluación por parte de los respectivos comités, corresponde efectuar la prórroga de sus designaciones por concurso como lo establece la normativa vigente (Art. 8° de la Ordenanza H.C.S No. 06/2008 y Res. H.C.S No. 599/2008);

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR las designaciones por concurso del personal docente que a continuación se detalla, en los cargos, cátedras y Escuelas o Departamento que en cada caso se indica, todos ellos por el término de seis (06) meses, según lo previsto en la R.R. N° 1933/2018 T.O. Ord. H.C.S. No. 06/2008- y Res. H.C.S. No. 599/2008:

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA

- FABRA, Mariana –legajo 80434- Profesora Adjunta de dedicación simple en la cátedra Antropología Forense, a partir del 22 de febrero de 2026.

ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA

- MOISSET DE ESPANÉS, Gastón –legajo 37103- Profesor Adjunto de dedicación simple en la cátedra Relaciones Humanas, a partir del 22 de febrero de 2026.

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- TESSIO CONCA, Adriana –legajo 31503- Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en

la cátedra Sociología de la Educación, a partir del 22 de febrero de 2026.

ESCUELA DE FILOSOFÍA

- MATTIO, Eduardo Ramón –legajo 37041- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Seminario Metodológico, a partir del 3 de febrero de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

KS